

Santo Domingo, D. N.  
19 de Marzo de 2020

Señor  
**Gabriel Castro**  
**Superintendente**  
**Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep.Dom.**  
Ave. Cesar Nicolás Pensó 66  
Gazcue.

**Atención: Sra. Olga Nivar- Directora Dirección Oferta Pública.**

**Asunto:** Hecho Relevante - Horario Especial de Atención al Cliente Durante el Período de Emergencia del COVID-19.

Distinguidos Señores:

En atención a lo establecido en la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, art 12; Por este medio les notificamos a la Superintendencia del Mercado de Valores y al Público en General nuestro horario especial de atención al público como medida contingente durante el período de emergencia del COVID-19.

**Único:** Nuestro horario de servicio al cliente será desde las 8:30 a.m. hasta las 3:00 p.m. con efectividad al día de hoy que contamos a diecinueve (19) de marzo de 2020 hasta que las autoridades determinen. Esto aplica a nuestras sucursales de Santo Domingo y Santiago.

Al tiempo que afrontamos la implementación de estas medidas, nuestras prioridades son la salud de nuestros colaboradores, clientes, relacionados y la ciudadanía en general, y seguir honrando la confianza que han puesto en nosotros al gestionar sus activos velando siempre por el mejor de sus intereses. A pesar de las difíciles circunstancias que enfrenta nuestro país estamos preparados para garantizar la continuidad de nuestras operaciones.

Sin otro particular se despide  
Atentamente,

---

**Patria Rivera Rivera**  
Directora de Control Financiero País

